UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

Río Gallegos, 23 de febrero del año 2007.-

VISTO:

El Expediente N° 06059-UNPA-2007, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita aprobar el reintegro efectuado al señor Rector de la suma de PESOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA CON VEINTIÚN CENTAVOS ($9.890,21), en concepto de gastos realizados de su peculio;

Que lo actuado se encuadra en lo estipulado en las reglamentaciones en vigencia;

Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;

Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el reintegro efectuado al señor Rector en la suma de PESOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA CON VEINTIÚN CENTAVOS ($9.890,21), en concepto de gastos realizados de su peculio.-

Artículo 2°.- AUTORIZAR, a la Dirección de Tesorería, previa intervención de su similar Dirección General de Administración, a abonar las sumas mencionadas en la presente resolución y AFECTAR, el gasto con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.1 –Fondos del Tesoro Nacional- Finalidad: 3 – Servicios Sociales- Función: 4 –Educación y Cultura– Programa: 01 –Actividades Centrales- Actividad: 02 –Apoyo Administrativo- Inciso:

2.1.1. Alimentos para personas	$1.054,00
2.1.4. Productos agroforestales	$ 414,00
2.3.5. Libros, revistas y periódicos	$ 54,00
2.5.6. Combustibles y lubricantes	$ 867,01
2.5.8. Productos de material plástico	$ 89,34
2.7.9. Otros n.e.p.	$ 21,40
2.9.1. Elementos de limpieza	$ 35,10
2.9.9. Otros n.e.p.	$ 111,00
TOTAL INCISO 2	$2.645,85

3.3.2. Mantenimiento y reparación de vehículos	$ 99,50
3.5.1. Transporte	$ 13,60
3.7.1. Pasajes	$3.987,99
3.7.2. Viáticos	$ 195,00
3.8.3. Derechos y tasas	$ 134,98
3.9.4. Gastos protocolares	$ 534,00
TOTAL INCISO 3	$4.965,07

Programa: 29 –Participación Institucional- Actividad: 01 – Participación Institucional.- Inciso:

3.7.1. Pasajes	$1.905,60

2 6 8

UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

Fuente de Financiamiento: 1.2. –Recursos Propios- Finalidad: 3 –Servicios Sociales- Función: 4 – Educación y Cultura– Programa: 01 –Actividades Centrales- Actividad: 02 –Apoyo Administrativo- Inciso:

3.7.1. Pasajes..... $ 373,69

Presupuesto 2007.-

Artículo 3°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaria de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, dése a conocer y cumplido, archívese.-

Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración

Ing. Héctor Aníbal BILLONI
R E C T O R

R E S O L U C I O N N° 0068 -2007-
a.c.